

Quito 26 de marzo del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente



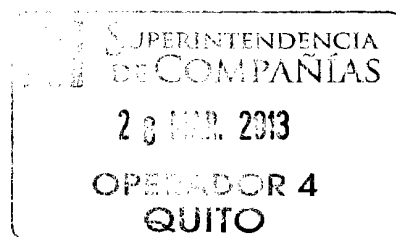
De mi consideración:

Yo, DIANA CAROLINA JÁCOME ÁLVAREZ, Presidenta Ejecutiva de DAYRAMOR S.A., conforme lo acredito con el nombramiento que adjunto al presente como documentos habilitante, autorizo al señor **WILLIAM GIOVANI MALDONADO BALSECA** portador de la cédula de ciudadanía número 050193754-4, para que realice la Actualización de datos de la compañía en su institución.

Atentamente,

Diana Jácome Á.

DIANA CAROLINA JÁCOME ÁLVAREZ
C.C. 171508401-6



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador Hoy día **VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE**, ante mi Doctor **DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**, Notario Suplente encargado de la Notaria Décima del Cantón Quito, según Acción de Personal número seiscientos diez y siete -DNP, de fecha treinta y uno de agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura de transición, comparece la señora, **DIANA CAROLINA JACOME ALVAREZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número 171508401-6 en calidad de **PRESIDENTA EJECUTIVA** de la compañía **DAYRAMOR S.A.**, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado la cédula de ciudadanía, a fin de reconocer su firma y rubrica, de conformidad con el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, constante al pie del presente **ESCRITO**.- Quien bajo juramento y conociendo las penas de perjurio la reconoce como suya propia, la misma que la utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados; para constancia se ratifica y firma conmigo de todo lo cual doy fe.- J.A.

Diana Jacome A.

DIANA CAROLINA JACOME ALVAREZ

C.C. No. 171508401-6

[Firma manuscrita]

DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO

